



BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO B.O.I.

Archivos de Bronconeumología

- 1.^a El premio estará dotado de DOSCIENTAS MIL PESETAS y un accésit de CIEN MIL PESETAS, con una periodicidad bienal.
- 2.^a Pueden optar al premio todos los trabajos de autores españoles realizados en España, publicados en «Archivos de Bronconeumología» durante el plazo que va desde el número 2 del volumen 20 hasta el número publicado como máximo dos meses antes del XIX Congreso de la SEPAR que se celebrará en 1986.
- 3.^a Los autores que publiquen sus trabajos en dichos números y no deseen concurrir al premio lo manifestarán previamente.
- 4.^a Serán eliminados los trabajos relacionados con nuevos medicamentos y los que se refieran a preparados ya comercializados.
- 5.^a Por acuerdo de la Junta Directiva de la SEPAR el Tribunal Calificador queda constituido como sigue:
 - Presidente de la SEPAR.
 - Director de la Revista Archivos de Bronconeumología.
 - Presidentes de las cinco secciones de la SEPAR.
- 6.^a Los miembros del Tribunal enviarán a la secretaria de la SEPAR en sobre cerrado su calificación, en números enteros de uno a diez, de todos y cada uno de los trabajos que participen en la Convocatoria del Premio B.O.I. La secretaria de Redacción de la Revista se encargará de comunicar a los miembros del Tribunal tres meses antes de la concesión del premio, el título de los trabajos que participan en esta convocatoria, y asimismo de reclamar la calificación de los trabajos dos meses después para proceder a la selección de los 10 mejores con arreglo a la media aritmética alcanzada. Asimismo dicha secretaria cuidará de convocar a los componentes del Tribunal.
- 7.^a Mediante votaciones secretas el Tribunal Calificador, reunido en la Sede del Congreso, irá eliminando un trabajo en cada votación hasta que sólo quede uno, que será el ganador. La votación se hará según el sistema conocido del Premio Nadal.
- 8.^a La decisión del Tribunal Calificador se anunciará en uno de los Actos del Congreso e inmediatamente se procederá a la entrega del importe del mismo al autor/es o a un representante.
- 9.^a Estas Bases, sólo podrán ser modificadas por un acuerdo conjunto entre el Laboratorio patrocinador y la Junta de Gobierno de la SEPAR.

CRITICA DE LIBROS

Radiología torácica. Patrones radiológicos y diagnóstico diferencial. James C. Reed. Ediciones Doyma, S.A. 1985.

El enfoque y sistematización de la obra, permite recorrer de una forma clara y amena, los 22 patrones radiológicos más frecuentes de la patología torácica.

La exposición de cada capítulo iniciada por un caso problema que obliga a hacer un diagnóstico diferencial que posteriormente es razonado y ampliado mediante una discusión en la que no falta la clínica del paciente, datos complementarios y protocolos a realizar, hace que el interés de cada tema, esté presente durante la lectura.

Las ilustraciones son excelentes, lo cual es de agradecer en un libro de radiología en el que la discusión se centra en una imagen a valorar.

Las tablas de diagnóstico diferencial tienen un notable valor didáctico, al desglosar, ampliar y sistematizar por etiología las causas de los patrones radiológicos.

La bibliografía es amplia, extensa, con citas radiológicas, pero sin olvidar las clínicas. El índice, permite localizar con rapidez, temas concretos.

En definitiva, creo que es un excelente texto para que el radiólogo experimentado disfrute ejercitando y repasando sus conocimientos y para un amplio grupo de profesionales que inician su aprendizaje en radiología torácica o que deben tener nociones básicas de la misma.

El autor no ha pretendido efectuar un tratado de radiología torácica, sino un libro instructivo ameno y agradable, cosa que ha conseguido plenamente.

J.L. López Moreno